

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN

A continuación se brinda información relevante del quehacer del profesional de orientación en primaria

Marco Jurídico



- En la **Constitución Política**, capítulo 7, artículo 77,
- **Ley Fundamental de Educación**, capítulo I, artículo 2, 3, 14 y 22.

Misión de la orientación



Promover el desarrollo de potencialidades, capacidades, aptitudes, fortalezas y destrezas del estudiante, con la finalidad de que alcance en cada una de las etapas en que se encuentra, un desarrollo vocacional autónomo y, por ende, una mejor calidad de vida personal y social que se concrete en proyectos de vida, para saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir

Población meta:

- **Personas estudiantes**
- Y por ende,, personas encargadas, personas docentes y actores afines al desarrollo integral de la población estudiantil.



Componentes de la orientación



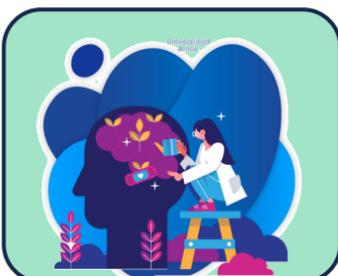
ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Promover en la población estudiantil, mediante diferentes estrategias, el autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones para su elaboración de proyectos de vida satisfactorios.



ORIENTACION EDUCATIVA

Fomentar procesos para la atención de las diferentes necesidades que se presentan en la población educativa, a través de talleres, charlas, y otros procesos contextualizados a la población educativa.



ORIENTACIÓN PERSONAL-SOCIAL

Propiciar un trabajo colaborativo con los diferentes actores de la comunidad educativa, en la atención a las diferentes situaciones socioemocionales de la población estudiantil, para su adecuado desarrollo integral.

AREAS DE INTERVENCIÓN

AREAS/ Componentes	LINEAMIENTOS TECNICOS - ADMINISTRATIVOS	ACCIONES / ESTRATEGIAS
ORIENTACIÓN VOACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en procesos de articulación entre ciclos. • Procesos de autoexploración, conocimiento del medio y toma de decisiones para su elección vocacional y proyectos de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de orientación dirigidos a personas estudiantes de sexto grado. • Elaboración de material audio visual para las personas encargadas. • Trabajo colaborativo en la atención de estudiantes de primera infancia.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la atención grupal según las necesidades detectadas en el análisis situacional y el desarrollo de habilidades y potencialidades según el contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres, reuniones, material audiovisual, coordinación de diferentes acciones con otros actores internos y externos dirigidos a la población educativa.
ORIENTACIÓN PERSONAL - SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo con la familia, docentes para la atención de situaciones socioemocionales de estudiantes. • Reporte de las acciones realizadas a las jefaturas en tiempo y forma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención individual a estudiantes. • Reporte SIIO-CAMPE • Coordinación con otros actores para la atención de estudiantes.

ORIENTACIÓN EN PRIMARIA:

TOMAR EN CUENTA:

ORIENTACIÓN INDIVIDUAL



- Registro de las atenciones como motivos de consulta.
- Abre expediente como un proceso de atención
- Emplea diferentes estrategias: visita al hogar, entrevista, trabajo de aula, referencias a otras entidades.

Trabajo colaborativo



La coordinación y trabajo en equipo es fundamental en la atención eficaz y pronta de las diferentes situaciones detectadas en la población estudiantil.

La orientación **NO** es:

- Apaga incendios,
- Resuelve problemas
- Es la única responsable de realizar las acciones de los comités institucionales.
- Da becas



CONTACTO



Lunes a Viernes

De 7:00 am a 11:30am y de 12:10 md a 3:00 pm
Teléfono: 2546-6076 ext 106
Correo mep:
milena.monge.navarro@mep.go.cr

La educación es
un acto de amor,
por tanto,
un acto de valor.



—Paulo Freire—

La educación como práctica de la libertad



Elaborado por Jeimmy Monge Navarro
Código: 675
Escuela Manuel Castro Blanco
2024